

DECRETO No. 064
FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020



"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

El Alcalde del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315 de la Constitución Política, y en las facultades legales de la Ley 1310 de 2009, Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 126 de 2019,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la profesional **SARA DE VILLA ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No 1.039.454.007**, en el cargo de Subdirectora (**Social**), adscrito a la Secretaría de Salud, Código 070, Grado 2, Nivel Directivo y de Naturaleza de Libre Nombramiento y Remoción de la administración municipal de Sabaneta

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo a los interesados, a efectos de que en un término de máximo 10 días manifieste por escrito la aceptación o rechazo del presente nombramiento y en caso de aceptación realice ante la Secretaría de Servicios Administrativos, la respectiva posesión del cargo, previa entrega y revisión de los documentos exigidos por la Ley.


ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en el Municipio de Sabaneta a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2020.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
Alcalde Municipio de Sabaneta.

Proyectó: CESAR EDUARDO CHICA QUEVEDO.
Asesor Jurídico – Secretaría de Servicios Administrativos.

Revisó: OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTÍNEZ
Secretario de Servicios Administrativos 

Aprobó: VICTOR HUGO GIL
Jefe Área Jurídica. 

